

Guayaquil, Abril 4 del. 2013

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No. 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2.012.

- Los objetivos trazados por la Empresa que me honro en dirigir, se cumplieron en su totalidad. En vista del cambio de Administración, podemos darnos cuenta el incremento en los ingresos operaciones con relación a los del año próximo pasado, vamos hacia un cambio radical en las operaciones comerciales.
- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Socios y del Directorio en lo que tiene que ver con las resoluciones de nombramiento del Comisario en la persona del Sr. CPA Vicente Yagual Brito por el año 2.012.
- Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido ningún hecho trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.
- En lo que concierne a los resultados del período que se analiza, la Empresa que me honro en presidir, como explique en el párrafo numero 1 obtuvo resultados positivos, que considero una vez deducido lo que le corresponde a los trabajadores y al Servicio de Rentas Internas, el saldo pase a formar parte de la Reserva Legal y Estatutaria.
- No hubo hechos transcendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa.
- ❖ Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para el año 2.013, la empresa logre cumplir las metas y objetivos para lo cual fue creada y que obtenga beneficios más amplios que los de este año.
- De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de FECORSA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.,

Eco. Jaime Febres Cordero Rosales

Presidente Eiecutivo















